

ORD. N° 2806 /DO 96.302/F-25

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 1.107 de 04.01.2023.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar "Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 28 de Febrero 2023

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : WIRELESS APPROVAL CONSULTANTS

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2).

- Tipo de equipo : Wireless Beltminder Controle Module (WBCM).
- Marca : Marquardt.
- Modelo(s) : CE1.
- Fabricante : Marquardt GmbH.
- Frecuencias de operación : 9-490 kHz.
- Potencia máxima radiada : 9-490 kHz: 10,59 μ V/m a 300 metros.



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

RAUL
IGNACIO
DOMINGUEZ
BASTIDAS

Firmado digitalmente
por RAUL IGNACIO
DOMINGUEZ
BASTIDAS
Fecha: 2023.03.02
19:33:32 -03'00'

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- Wireless Approval: heather@w-app.com
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.